



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000071



LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

ACTA NÚMERO: 03-2026.- En el Municipio de Flores, Departamento de Peten, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día **miércoles 18 de marzo del año dos mil veintiséis**, reunidos en el Salón Sac Nicté de Flores, el Alcalde Municipal Señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la **TERCERA** reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio; Flores, Petén, por lo que se procede de la siguiente manera.- **PRIMERO:** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Ramón Eduardo Méndez Chávez, Alcalde Municipal; Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Primero; Miguel Ángel Palencia y Palencia, Concejal Segundo; Mario Baldizón, Concejal Tercero; Julio Ortiz, Concejal Cuarto; Marcial Córdova, Concejal Quinto; Xiomara Martínez, Sindico Primero; Daniel Bin, Sindico Segundo; Noe Esteban López Gutiérrez, Secretario Municipal. **CONCEJALES Y SINDICOS MUNICIPALES ACREDITADOS:** Concejal Primero Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Segundo Miguel Angel Palencia y Palencia, Concejal Tercero Mario Rafael Baldizón Barquín. **COORDINADORES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA CENTRAL.** Coordinador de COCODE Isla de Flores: José Ángel Matus Penados, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo El Rosario: Jari Yovani Calel Juárez, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo Zona 1: Rolando Enrique Gómez Leiva, Coordinadora de COCODE Barrio Antiguo Zona 2: Fredy Valdemar Sosa Mendoza: Coordinador de COCODE Barrio Villa Concepción: Byron Ricardo Acevedo Ligorria, Coordinadora de COCODE Barrio Tziquinajá: Dámaris Aracely Monrroy Estrada de Delgado, Coordinador de COCODE Barrio Boulevard: Luis Concepción Soler Maldonado, Coordinadora de COCODE Barrio Segunda Lotificación: Claudia Yugeli Cruz Barrios, Coordinador de COCODE Barrio La Democracia: Marvin Armando Zarceño Domínguez, Coordinadora de COCODE Colonia El Bosque: Lesly Patricia Gudiel Calel de Morales, Coordinadora de COCODE Colonia Maya: Melva Meredith Castañeda Medrano, Coordinador de COCODE Colonia El Esfuerzo, Hugo Leonel Bol: Coordinador de COCODE Colonia Nueva Santa Elena: Manuel de Jesús Ortiz Colli, Coordinador de COCODE Colonia Modelo: Mario Roberto Olan López, Coordinadora de COCODE Colonia Casasola: Yoselin Yamileth Cárcamo Miza, Coordinadora de COCODE Colonia Valle del Sol: Marta Idalia Velasco García, Coordinador de COCODE Colonia Primavera: Jorge Luis Morales Granillo, Coordinadora de COCODE Colonia Valle Verde: Ana Gloria Franco de Valdez. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA RURAL Y ALCALDES AUXILIARES.** Coordinadora de COCODE Aldea San Miguel: Andrea María Villegas Callejas, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío El Arrozal: Abel Súchite Morales, Coordinador de COCODE Aldea Paxcamán: Maynor Giovanni Cruz Ibañez, Alcalde Auxiliar de Aldea Paxcamán: Maynor Ezequiel Díaz Orellana, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío Tres Naciones: Maynor Joel Zacal Yacab, Alcalde Auxiliar Caserío El Limón: Juan José Alberto Pop Pan, Coordinador de COCODE Caserío El Limón: Fabian Maldonado Breganza, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea Altamira: Oswaldo Alexander Aguirre Esquivel, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío Paso del Norte: José Antonio Ordoñez Alonzo, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Ixlú: Luis Fernando Monterroso Reyes, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Macanché: Iván Corado Ramos, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea El Remate: Magdiel Enrique Rodas Olivares, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Capulinar: Patrocinio López Ortiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Caoba: Rony Wuilfredo Hernández Cifuentes, Alcalde Auxiliar y Coordinador



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO



Municipalidad de
Flores Peten



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

No.000072

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

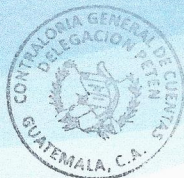
COCODE Aldea El Porvenir: Alex Eduardo Mármol Ruiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador
COCODE Aldea Zocotzal: Edgar Giovany Mejía Sosa, Alcalde Auxiliar y Coordinador
de COCODE Aldea Uaxactún: Eswin Efraín Galban Nuñez, Alcalde Auxiliar y Coordinador
COCODE Aldea El Naranjo: German Rolando Vicente López, Alcalde Auxiliar y
Coordinador COCODE Caserío la Democracia: Benedin de La Cruz Ramírez Mejía;
Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aguadas Nuevas; Rubio Natanael Martínez
Martínez, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea El Ramonal II: Silverio
Hernández García, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío El Triunfo La
Esperanza: Nelson Ronán García Calderón, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE
Aldea El Zapote: Florentino Saldívar Vásquez, Coordinador de COCODE Aldea La Nueva
Colorada: Herminio Quip Choc, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Las
Viñas: Vidal Jiménez Díaz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea La Blanca:
Everardo Montenegro Monterroso, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío
Los Tulipanes: Luciano Rodas López, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea
La Máquina, Manuel de Jesús Guzmán Figueroa, Alcalde Auxiliar y Coordinador de
COCODE Caserío Yaxhá: Juan Carlos de la Hoz Moretti - **REPRESENTANTES DE
ENTIDADES PÚBLICAS. Gobernación Departamental** / Mauricio José Acevedo
Sandoval, **CONJUVE** Consejo Nacional de la Juventud/ Francisco Alejandro Calderón
Guevara, **UPCV** Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia/ Delfina Rosy
Vanesa García Barrios, **TSE** Tribunal Supremo Electoral / Licenciado Carlos Humberto
Sánchez y/o Nilsa Beatriz García Cuellar, **MINDEF** Comandancia y Capitanía Lacustre/
Fidel Gustavo Gonzales Tomas, **MINGOB DISETUR** / Erick Josué Ucelo Hoil y/o Ervin
Donaldo Aguirre S., **SOSEP** Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente/
Ana Estela Fuentes Arellanos y/o Yency Manuel González, **PARQUE ARQUEOLOGICO
TAYASAL** / José Leonel Ziesse Altan y/o Sergio Eduardo Gonzales Pinelo, **MINDEF**
Primera brigada de Infantería G.L.G.L. Coronel de Infantería Mario Roberto de León
Barrios/ Mayor Policía Militar Orlando Gamboa Santos, **MINDEF CANOR** Comando
Aéreo del Norte/ Coronel de Aviación Oscar Recinos Morales Y/O Coronel de Aviación
Marvin Apolonio Villatoro Molina, **DGAC** Dirección General de Aeronáutica Civil/ Edson
G. Barrios Ochaeta y/o Melva Meredith Castañeda Medrano, **CUDEP-USAC** Centro
Universitario de Petén/ Henry Vásquez Kilkán y/o Marvin Enrique Rosales Peche, **CECON-
USAC** Centro de Estudios Conservacionista/ Cerro Cahuí, El Remate/ Mirtha Yolanda
Cano Alfaro, **MARN PETÉN** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales / Leonel
Alberto Reyes Soza y/o Luis Carlos Del Valle López, **MINEDUC** Ministerio de Educación
Flores / Rodolfo Medina y/o Reyna Elizabet Cruz y Cruz, **SBS** Secretaria de Bienestar Social
de la Presidencia/ Roció Santizo Gil y/o Irma Yolanda Paz, **PDH** Procuraduría de los
Derechos Humanos/ Miriam Judith Juárez Mas. **MISPAS** Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social - Dirección Área de Salud Petén Norte Distrito de Salud Flores / Lic.
Jenner Geovani Reinoso Salinas y/o Amós Josué Aldana Navarrete, **SESAN** Secretaría de
Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República / Delegación Petén
/ Yohandra Izabel Ortiz Guerra y/o Edgar Estuardo Barquín Mendoza, **COPADEH**
Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos / Miriam Judith Juárez Mas,
MIDES Ministerio de Desarrollo Social / Heidy Emideli Ucelo Hoil y/o Carmen del Rosario
Crasborn Hernández de Negreros, **CONAMIGUA** Consejo Nacional de Atención al
Migrante Guatemala/ María Zúñiga Najarro y/o Ana Lucia Córdón Alva. **RENAP** Registro
Nacional de las Personas/ Lourdes Raquel Cerna Acevedo y/o Lesly Mariela Hernández,
CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas / Henner Guillermo Reyes Kilkán y/o
Marvin Rosales Peche, **PARQUE NACIONAL YAXHA, NAKUM Y NARANJO** Consejo
Nacional de Áreas Protegidas CONAP / Ing. Jorge Mario Vásquez Kilkán y/o Lic. Lester Ely
García, **RIC** Registro de Información Catastral / Carlos Alberto Zetina Castellanos y/o
Pablo Daniel Duarte Duran, , **FONDO DE TIERRAS REGION PETÉN** / Ing. Francisco





MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000073



LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

Mariano Obando Requena y/o Nery Aroldo Rivas Cuculista, **INFOM** Instituto Nacional de Fomento Municipal/ Thomas Alexander Moreira y/o Eleodoro Kilcán Avalos, **OCRET** Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado/ Joseline Gabriela Cuellar y/o Saul Antonio Blanco, **SE CONRED** Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre / Reyna Magdalena Vásquez Pérez y/o Osvaldo Mauricio Guerra Quixchán, **AMPI-MARN** Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Peten Itzá/ Ricardo Amílcar Guzmán y/o Cele Anaité Méndez García, **MINCO** Ministerio de Comunicaciones Dirección de Caminos Zona Vial 10 de Peten/ Raúl Ralda Quijada y/o Esvin Castellanos Ochaeta, **MINGOB** Delegación de Prevención del Delito/ Byron Palencia Orrego y/o Miguel Lima Barrera, **CONALFA** Comité Nacional de Alfabetización/ Karla Azucena Ramírez Orellana, **INAB** Instituto Nacional de Bosques/ José Arreaga Morales y/o Marco Vinicio Barrera Diaz, **MITRAB** Ministerio de Trabajo/ Carlos Emanuel Conde Maza, **MITRAB-ONAM** Oficina Nacional de la Mujer/ Norma Saquec Gómez, , **MINGOB PNC SUB ESTACIÓN 62-1-2 SANTA ELENA**/ Guiber Escobar Grajeda y/o David Chinchilla Corado, **MAGA** Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación/ Amalia Valladares Cardona y/o Marylin Romero Flores, **MAGA-VISAN** Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional Depto. Apoyo a la Producción de Alimentos/ Angel Estuardo Zetina Corzo, **MINGOB PNC Comisaria 62 Santa Elena**/ Esaú Nectali Alcajá Lares y/o Matías Ávila López, **MINGOB PNC SUB ESTACIÓN 62-1-3 ALDEA EL REMATE**/ German Edmundo Bárcenas y/o Jacob de Jesús Pérez Girón, , **PANAT** parque nacional Tikal/ Luis Pinelo Guzmán y/o Dimas Pérez Rivera. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES, TAN UX'IL** Asociación/ Yoni Obet Guzmán Agosto y/o Helen Lisseth Leiva Calles, **FUNDACION PROPETEN** / Fredy Rudilio Villatoro Chaman y/o Diego Azurdia Aucar, **ACOFOP** Asociación de Comunidades Forestales de Petén/ Fredy Arnulfo Molina Sanchinelli y/o José Rodolfo Cruz Echeverría, **RAIN FOREST ALLIANCE** / ING. Jorge Cruz y/o Reinher Morales, **ARBOL VERDE** Sociedad Civil para el Desarrollo/ María Lidia Guerra y Guerra de Arroyo y/o Felipe Valentín, **ASODEP** Asociación de Discapacidad de Peten Isuaris Elissa Revolorio y/o Agustín de Jesús Corrales Macolas, **ADESCA** Aporte para la Descentralización Cultural/ Cristián Manuel Galicia Zepeda, **ACPROPEMIGUA TIP'IX** Asociación Pro Permacultura Multisectorial Integral de Guatemala/ José Francisco Barrios Rodas y/o Beatriz Elizabeth Ponce Aguilar de Barrios, **REPRESENTANTES INVITADOS. DMM** Dirección Municipal de la Mujer/Municipalidad de Flores/ Kelly Carlita Estrada Molina, **CMS** Coordinador Municipal de Salud/ Angela Yessenia Salinas Palacios y/o Mirma Yolanda Mendoza Reyes **CME** Coordinación Municipal de Educación / Carlos Humberto Ayala Pinelo y/o Juana Marina Ruiz Leiva, **SARN** Sección Municipal de Agricultura y Recursos Naturales / Annette Angelita Chan Ramírez, **OMD** Oficina Municipal de Discapacidad / Agustín de Jesús Corrales Macolás y/o Breceyda Nallely Guite Oliva, **COLEGIADO DE INGENIEROS DE GUATEMALA - SEDE DE PETÉN** / René Francisco Contreras Paz y/o María Teresa Baldizón Cruz, **COREDUR PETEN** Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural / Licda. Paola Nicté Burelo Chinchilla y/o Licda. Hescarleth Esstephannie Membreño González, **ANAM** Asociación Nacional de Municipalidades/ Yosselin Esther Flores López, **MANMUNI PETEN ITZA** Mancomunidad para el Desarrollo Sostenible de los Municipios del Lago Petén Itzá / José Fernando Farfán y/o Marina Victoria Florián Cué, **FUNDACION CALMECAC**/ Francisco Román Florián Cue, **EMAPET** Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento Flores-San Benito / Ing. Augusto Javier Pinelo Guzmán y/o Arline Maytte Romero Soza, **VICARIATO APOSTÓLICO DE PETÉN** Casa Migrante Petén/ Daniela Picón Casasola y/o Dayrin Mishel Santos Valencia, **SEGEPLAN** Secretaria de la Planificación y Programación de la Presidencia/ Mirian Esther Carrera y/o Noemia Nariola Hernández, **ACNUR** Oficina de Terrenos del Alto Comisionado de Naciones Unidad para los Refugiados/ **RED CIF-C** Comisión de Incendios Forestales Región Tikal/ Cesar Medina





LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

Cardona y/o Patrocinio López Ortiz. **REPRESENTANTES DE MUJERES. SEPREM** Secretaria Presidencial de la Mujer/ Hilda Corina Martines Portillo de Aguilar, **ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS/** Gladis Elizabeth Flores Rodríguez y/o Sary Alexy Laparra Yaque. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal, Ramón Eduardo Méndez Chávez, Presidente del COMUDE, después de la apertura a la reunión del COMUDE, da lectura a la agenda a tratar: **1)** Bienvenida y Oración. **2)** Lectura y aprobación de agenda de la TERCERA reunión ORDINARIA DE COMUDE. **3)** Introducción Cooperación Española AECID, Damian López López. **4)** Acceso a Servicios Públicos de agua, Saneamiento y Residuos Sólidos, Urbanos Sostenibles en el Lago Peten Itzá, Ingeniero Byron Girón Estrada-Asociación Acción Contra el Hambre. **5)** Proyecto de Planificación Territorial y Normativa para la Gestión del Desarrollo en la Cuenca del Lago Peten Itza, Ingeniero Erick Antonio Rivera Díaz-Asociación BALAM. **6)** Servicios Técnicos Jurídicos del Instituto de la Defensa Pública Penal, Licenciada Yosseline Dubon Pereira-Instituto de la Defensa Pública Penal. **7)** Presentación de Proyectos con Fondos Ordinarios 2027, del Consejo Departamental de Desarrollo, Astrid Morales Morales-Sub Directora de Planificación Municipal. **8)** Presentación de Proyectos con Fondos Ordinarios 2026, de la Sociedad Civil del Consejo Departamental de Desarrollo, Astrid Morales Morales-Sub Directora de Planificación Municipal. **9) Puntos varios:** a. Byron Acevedo, Coordinador de COCODE Barrio Villa Concepción. b. Fredy Sosa, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo Zona 2. c. Manuel Ortiz Collí, Coordinador de COCODE Colonia Nueva Santa Elena. d. José Ángel Matus, Coordinador de COCODE Isla de Flores. e. Luis Soler, Coordinador de COCODE Barrio Bulevar. f. Hieldrich Mazá, Coordinador de IMGIRD. g. Alcalde Municipal, Eduardo Méndez -Confirmación de declaratoria de alerta Roja Municipal **TERCERO:** Se da Inicio con la Oración de apertura a la Reunión. El presidente de COMUDE solicita a los presentes levantar la mano derecha en señal de aprobación de la agenda antes mencionada. Los presentes Aprueban la TERCERA agenda de reunión ordinaria de COMUDE, Así mismo, se dan por activadas las reuniones de COMUDE del año 2026. **CUARTO:** El Coordinador del COMUDE da la bienvenida al señor Damián López López, agradeciendo su presencia en la reunión y destacando la importancia de generar espacios de diálogo y coordinación para el desarrollo del municipio. Seguidamente, le cede la palabra para que realice la introducción sobre la cooperación brindada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En su intervención, el señor López López expone de manera general los objetivos y líneas de acción de la cooperación española, resaltando su enfoque en el fortalecimiento de capacidades institucionales, la promoción del desarrollo sostenible y el impulso de proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Asimismo, enfatiza la relevancia de la participación comunitaria y la articulación entre autoridades locales, organizaciones y población en general, como factores clave para garantizar el éxito e impacto de las iniciativas que se desarrollen en el territorio. Acción de España, PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL LAGO PETEN ITZA. Asociado con BALAM con objetivo número uno, Acción contra el hambre con el objetivo número dos y Fundación Propeten objetivo número tres, el número cuatro es con Manmuni. **QUINTO:** El señor Eduardo Méndez, Coordinador de COMUDE, presenta al Ingeniero Byron Girón Estrada de Asociación Acción contra el Hambre, menciona el proyecto "Acceso a servicios públicos de agua, saneamiento y residuos sólidos urbanos sostenibles en el lago Petén Itzá", de Acción Contra el Hambre - Guatemala, comenta que, para el Municipio de Flores, se tiene contemplado Ampliación del sistema de alcantarillado Flores 2,5 kms. Adquisición e instalación de equipos y/o componentes priorizados para la optimización de las estaciones de bombeo. Adquisición e instalación de Equipo y/o componentes para la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales. Equipamiento e implementación de los sistemas de eficiencia





MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

No. 000075



LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

hidráulica y energética en los sistemas de agua. Implementación Sistema SCADA monitoreo de Pozos. Estudio para actualizar diseño y presupuesto de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en San Benito mancomunada con municipio de Flores. Apoyo a la construcción de la Nueva Planta de tratamiento (San Benito) de los desechos sólidos. (I Fase) Apoyo a la Construcción de Centros de Transferencia priorizados de acuerdo al PGRS. Capacitación y fortalecimiento de grupos de mujeres emprendedoras en residuos sólidos para la aplicación de economía circular. Mejora de la prestación sostenible de los servicios públicos de agua, saneamiento y residuos sólidos favoreciendo el cambio de comportamiento a través de: Fortalecimiento de Capacidades técnicas para apoyar la implementación de los Planes Municipales de Agua saneamiento y desechos Sólidos, Coordinar, acompañar y Apoyar en acciones de Género y Pertinencia Cultural en todas las acciones de sensibilización a OMAS y DMM, Equipamiento de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento, Desarrollo de acciones de fortalecimiento de EMAPET, apoyen la buena gestión, administración y operación del Sistema de Agua de Paxcamán. Mejora de los servicios de agua, saneamiento y residuos sólidos favoreciendo el cambio de comportamiento a través de: Acciones de la Estrategia de comunicación y sensibilización definidas, para el cambio de comportamiento; con énfasis en los temas vinculados: cambio climático, residuos sólidos, aguas residuales, pago de tarifas, educación en higiene, cuidado del agua, etc. Mejora de las condiciones de infraestructura sanitarias para la higiene menstrual en las escuelas, acompañado de un Proceso de Enseñanza aprendizaje en Educación en Higiene. **SEXTO:** El coordinador de COMUDE presenta al Ingeniero Erick Antonio Rivera Díaz, Asociación BALAM, quien a continuación, presenta el Proyecto "Planificación territorial y normativa para la gestión del desarrollo, con enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, para favorecer el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo en la cuenca del Lago Petén Itzá", Acción de España en la TEI Petén más Sostenible, Convenio de Contribución NDICI LA/2024/449-552 "Iniciativa Global Gateway del Equipo Europa en Petén, Guatemala: Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia. Con socio implementador Asociación BALAM ONG según resolución de concesión de subvención con número de expediente 2024QdV00349. OBJETIVO GENERAL DE LA INICIATIVA, "Vincular el desarrollo socioeconómico de Petén con la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales". Componente 1: Desarrollar las capacidades de las instituciones locales. Componente 2: Fomentar la gestión sostenible de los sistemas forestales. Componente 3: Asistir para la agricultura resistente al clima. Componente 4: Promover el turismo sostenible. Componentes-acciones: Conservación y conectividad de paisajes biodiversos a través de los sistemas de producción sostenibles e inclusivos en la Reserva de la Biosfera Maya. Implementado por: SwissContact. Financiado por: Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI). Fomentando la gestión sostenible de los sistemas forestales y biodiversos. Implementado por: Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ). Financiado por: Delegación de la Unión Europea en Guatemala (DUEG) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ). Fomentando la producción sostenible y la productividad de la silvicultura, la agricultura y la ganadería. Implementado por: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Financiado por: Delegación de la Unión Europea en Guatemala DUEG, Irish Aid y FAO. Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia. Implementado por: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Financiado por Delegación de la Unión Europea en Guatemala DUEG y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Equipo OCE para TEI Petén. - Responsable de coordinación administrativa-financiera, - Asistencia administrativa financiera. - Responsable de





MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000076

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

Monitoreo con enfoque de género. - Responsable de Gestión del Conocimiento. - Responsable de comunicación, sensibilización y cambio de comportamiento. ACCIÓN DE ESPAÑA (AECID) en la TEL: Entidades socias implementadoras, R1. BALAM, R2. ACH, R3. Propetén, Subv. Especie. MANMUNI. Implementación, orientación y enfoque para los aspectos transversales y comunes. Ejes transversales y comunes para toda la Acción. TRANSVERSALES: Derechos humanos: Enfoque de género, Pertinencia cultural, Medio ambiente / sostenibilidad ambiental, EJE COMÚN: Comunicación, sensibilización, incidencia y cambio de comportamiento. DERECHOS HUMANOS: Lineamientos / salvaguardas generales comunes para la ejecución de los proyectos. GÉNERO: 1. Lineamientos/salvaguardas generales comunes para la ejecución de los proyectos. 2. Plan de trabajo conjunto de la Acción de España para la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. AMBIENTE: Lineamientos/salvaguardas generales comunes para la ejecución de los proyectos. Comunicación, sensibilización, incidencia y cambio de comportamiento: Lineamientos generales comunes para la comunicación y visibilidad desde los proyectos. Estrategia y plan de comunicación, sensibilización, incidencia y cambio de comportamiento conjunto para la Acción de España en la TEL. ACCESIBILIDAD: Lineamientos/salvaguardas generales comunes para la ejecución de los proyectos, obras y oficinas. Objetivo Estratégico 1: Instrumentos normativos y de política pública nuevos actualizados de forma participativa e inclusión, para mejorar las capacidades de coordinación y gestión territorial para la conservación del lago Petén Itzá. 1) Estrategia de incidencia para la participación informada, especialmente de mujeres y juventudes, en el proceso de construcción de los instrumentos normativos, así como, para la divulgación de sus contenidos. Comunicación en espacios de participación ciudadana existentes para la incidencia en la participación informada, especialmente de mujeres y juventudes en procesos de construcción de instrumentos normativos. Capacitación para el mejoramiento de la participación informada, especialmente de mujeres y juventudes en procesos de construcción de instrumentos normativos. Personas de la administración pública informadas sobre los nuevos instrumentos normativos para su aplicación desde las instituciones presentes en la cuenca del lago. Ciudadanía informada sobre nuevos instrumentos normativos. Instrumentos normativos y de política pública nuevos actualizados desde participación inclusiva, para mejorar las capacidades de coordinación y gestión territorial para la conservación del lago Petén Itzá. 1) Acuerdos entre Mancomunidad y Municipalidades para la implementación del plan de la cuenca y los planes urbanos. 2) Dotación de equipo tecnológico a las municipalidades para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes y la normativa. 3) Fortalecimiento de capacidades para la implementación y seguimiento de los planes. - Mancomunidad y Unidades Municipales. Estrategia de comunicación, divulgación, sensibilización e incidencia para el proceso de elaboración y divulgación, conocimiento y apropiación del Plan de Ordenamiento Territorial, Planes Urbanos de Ordenamiento y Normativo para el Uso y Aprovechamiento del lago Petén Itzá a autoridades, personal técnico municipal y población en general. Estrategia específica para el proceso de elaboración (Durante). a. Dirigida a sociedad civil organizada e instituciones públicas. b. Dirigida a autoridades y personal técnico municipal. Estrategia específica para el proceso de validación y aprobación. Estrategia específica para proceso de apropiación, implementación y divulgación (Ex post). a. Dirigida a sociedad civil organizada e institucionalidad pública para la apropiación y aportes en la implementación. b. Dirigida a autoridades y personal técnico municipal e institucional responsables de la implementación y aplicación. c. Dirigida a la población en general para la transformación social y cambio de comportamiento para promover un desarrollo sostenible y equitativo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida a través de la implementación de los instrumentos de planificación territorial. Objetivo Estratégico 2: Generar condiciones



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO



Municipalidad de
Flores Peten



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No.000077



LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

favorables que aumenten la cantidad de fondos movilizados aplicados a medio ambiente y a la conservación del lago. 1) Modelo de Gestión Territorial de la Cuenca del Lago Petén Itzá y su mecanismo de monitoreo legalmente constituida con perspectiva de género, juventudes y con perspectiva cultural. Modelo de gestión territorial con perspectiva de género y pertinencia cultural de la mancomunidad de Municipios de la cuenca del Lago Petén Itzá. Plan Estratégico Institucional del Modelo de Gestión Territorial de la Cuenca del Lago Petén Itzá. Sistema de monitoreo de la situación de la Cuenca del Lago Petén Itzá. 2) Equipo de Gestión del Modelo de Gestión Territorial con capacidades fortalecidas y con una cartera de proyectos disponible para la movilización de recursos. Procesos técnicos participativos del Modelo de Gestión Territorial del lago Petén Itzá, para la identificación de proyectos de impacto para la cuenca del lago Petén Itzá. Estudios técnicos para la formulación de proyectos a nivel de factibilidad (Diseños finales). Proyectos formulados a nivel de factibilidad con enfoque municipal o multimunicipal para la movilización de recursos. 3) Análisis de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) y Formación para la transversalización de género en políticas locales. Estudio de Análisis de conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) de género y políticas públicas del personal de instituciones públicas locales de la cuenca. Implementación de acciones priorizadas del Plan de formación para la transversalización de género en políticas públicas, para el personal de las instituciones públicas de la cuenca del Lago Petén Itzá. **SEPTIMO:** El Coordinador del COMUDE da la bienvenida a la Licenciada Yosseline Dubón Pereira, quien participa en representación del Instituto de la Defensa Pública Penal, agradeciendo su presencia y el interés de compartir información relevante para la población. Seguidamente, se le concede la palabra, quien expone sobre los servicios técnicos jurídicos que brinda dicha institución, destacando que su función principal es garantizar el derecho de defensa de las personas, especialmente aquellas de escasos recursos económicos, proporcionando asistencia legal gratuita en materia penal. Asimismo, informa que el acompañamiento jurídico se brinda en todas las etapas del proceso penal, velando por el cumplimiento del debido proceso y el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos. De igual forma, resalta que los servicios incluyen asesoría legal, representación por medio de defensores públicos, orientación a familiares de personas detenidas y atención a grupos en condición de vulnerabilidad, incluyendo niñez, adolescencia y población indígena. Además, enfatiza la importancia de que la población conozca estos servicios, ya que pueden ser solicitados por el propio interesado, familiares o instituciones como el Ministerio Público o la Policía Nacional Civil. Finalmente, se motiva a los presentes a informarse y hacer uso de estos servicios cuando sea necesario, resaltando que el acceso a la justicia es un derecho fundamental que debe ser garantizado para toda la población. Basados en el artículo 12 de la Constitución Política de la República de Guatemala, enfocados únicamente en el tema Penal, se cuenta con defensores públicos de planta, de oficio y en pasantía, se atienden a las personas que necesiten asesoría de procesos penales. **OCTAVO:** El Presidente de COMUDE continuo la sesión dando la bienvenida al Astrid Morales Morales, quien se desempeña como Sub Directora Municipal de Planificación. Durante su intervención, presentó la solicitud relacionada con PROYECTO PROPUESTA PRESUPUESTARIA AMPLIACION EJERCICIO FISCAL 2026 CON FONDOS ORDINARIOS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CODEDE: -----

No.	CODIGO SNIP.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	
1	375540	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EORM ALDEA IXLU, FLORES, PETEN	Q 509,221.00	EDUCACION
TOTAL			Q 509,221.00	





MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No.000078

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

Los miembros presentes levantaron la mano en señal de aprobación, lo que demuestra un consenso favorable hacia la iniciativa, dando por aprobado el PROYECTO PROPUESTA PRESUPUESTARIA AMPLIACION EJERCICIO FISCAL 2026 CON FONDOS ORDINARIOS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CODEDE. **NOVENO:** El alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE continúa manifestando que para el ejercicio fiscal 2026 seguirá rigiendo el Decreto No.36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco"; en consecuencia, seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera de obras del año 2025. Con relación a las iniciativas de inversión ordinaria para el ejercicio fiscal 2026 y de conformidad al artículo 82 del Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", el cual en su segundo párrafo establece lo siguiente "las entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física, Transferencias de Capital e Inversión Financiera, corresponda a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el presente Decreto". Se debe reprogramar el financiamiento de Aporte Ordinario del Consejo Departamental de Desarrollo de Petén -CODEDE-, del municipio de Flores, Petén para el ejercicio fiscal 2026, quedando dicha reprogramación de la siguiente manera: Reprogramación de Proyectos a incorporar Propuesta de inversión para el ejercicio fiscal para el año 2026 con fondos ordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo de Petén CODEDE por Sociedad Civil: -----

No.	CODIGO SNIP.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	357116	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS ALDEA UAXACTUN, FLORES, PETEN	Q 658,241.00
2	357122	CONSTRUCCION MUELLE TURISTICO PLAYA PUBLICA ALDEA EL REMATE, FLORES, PETEN	Q 658,241.00
2	340379	MEJORAMIENTO CENTRO UNIVERSITARIO DE PETEN CUDEP ZONA 1 SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q 658,244.00
TOTAL			Q 1,974,726.00

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el aval y autorización correspondiente para la propuesta de inversión del año 2026 de Sociedad Civil, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, conforme a lo establecido en el artículo 82 del Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, vigente para el año 2026. **DECIMO:** El Presidente de COMUDE continuo la sesión dando la bienvenida al Astrid Morales Morales, quien se desempeña como Sub Directora Municipal de Planificación. Durante su intervención, presenta para su aprobación PROPUESTA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2026 CON FONDOS EXTRAORDINARIOS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CODEDE. La secretaria de coordinación ejecutiva de la presidencia tomara en cuenta las prioridades y necesidades de la población, debiendo cumplir con la normativa vigente. Proyectos Propuesta de inversión para el ejercicio fiscal para el año 2026 con fondos extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo de Petén: ----

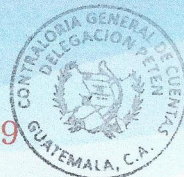
No.	CODIGO SNIP.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	375545	MEJORAMIENTO CALLE (S) Y AVENIDAS CASCO URBANO, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q13,000,000.00





MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No.000079



LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

2	375547	MEJORAMIENTO CALLE 14A. AVENIDA ENTRE 0 Y 4A. CALLE ZONA 2, TERCERA LOTIFICACION BARRIO TZIQUINAJA, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q 2,000,000.00
3	375549	AMPLIACION CENTRO UNIVERSITARIO CUDEP ZONA 1, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q 3,000,000.00
TOTAL			Q18,000,000.00

El señor alcalde, consultó al pleno si estaban de acuerdo con PROYECTOS PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2026 CON FONDOS EXTRAORDINARIOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN. Los miembros presentes levantaron la mano en señal de aprobación, lo que demuestra un consenso favorable hacia la iniciativa, dando por aprobada la mencionada Propuesta. **DECIMO PRIMERO:** El Presidente de COMUDE continuo la sesión dando la bienvenida al Astrid Morales Morales, quien se desempeña como Sub Directora Municipal de Planificación. Durante su intervención, presentó la solicitud relacionada con PROPUESTA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2027 CON FONDOS ORDINARIOS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CODEDE. En referencia al punto resolutivo 03-2025 del consejo nacional de desarrollo urbano y rural CONADUR articulo 7 elegibilidad de programas y proyectos disposiciones para la asignación ordinaria para los consejos al presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis. La secretaria de coordinación ejecutiva de la presidencia tomara en cuenta las prioridades y necesidades de la población, debiendo cumplir con la normativa vigente. Su aprobación es crucial para avanzar en la planificación y ejecución de proyectos que benefician a la comunidad. El señor alcalde, tras escuchar la presentación, consultó al pleno si estaban de acuerdo con Proyectos Propuesta de inversión para el ejercicio fiscal para el año 2027 con fondos ordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo de Peten. -----

No.	CODIGO SNIP.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	373867	MEJORAMIENTO CALLE 2A. Y 3A. AVENIDA ENTRE CARRETERA CA-13 Y 1A. CALLE ZONA 1, ALDEA PAXCAMAN, FLORES, PETEN	Q 900,000.00
2	373868	MEJORAMIENTO CALLE 7A. CALLE ENTRE CARRETERA PET 03 Y 4A. AVENIDA ZONA 1, ALDEA EL REMATE, FLORES, PETEN	Q 700,000.00
3	373869	MEJORAMIENTO CALLE LITORAL A LAGUNA DE MACANCHE, ALDEA MACANCHE, FLORES, PETEN	Q 900,000.00
4	373870	MEJORAMIENTO CALLE 12 CALLE ENTRE CARRETERA PET 03 Y 2A. AVENIDA ZONA 1, ALDEA EL CAOBA, FLORES, PETEN	Q 900,000.00
5	373871	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO PASO DEL NORTE, FLORES, PETEN	Q 900,000.00
6	373872	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EORM ALDEA PORVENIR, FLORES, PETEN	Q 900,000.00
7	374380	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL TRIUNFO LA ESPERANZA, FLORES, PETEN	Q 850,000.00
8	374381	MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA BARRIO SEGUNDA LOTIFICACION, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q 596,611.00
9	374384	AMPLIACION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS ALDEA EL CAPULINAR, FLORES, PETEN	Q 900,000.00
10		AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 15 AVENIDA ENTRE 2A.	Q 900,000.00



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO



Municipalidad de
Flores Petén



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000080

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

	375538	Y 5A. CALLE ZONA 2, TERCERA LOTIFICACION BARRIO TZIQUINAJA, SANTA ELENA, FLORES, PETEN		
11	375486	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3A. AVENIDA ENTRE 1A. Y 4A. CALLE ZONA 2, BARRIO VILLA CONCEPCION, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q	900,000.00
12	375097	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL REMATE, FLORES, PETEN	Q	900,000.00
13	375139	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA MACANCHE, FLORES, PETEN	Q	900,000.00
14	375394	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL NARANJO, FLORES, PETEN	Q	750,000.00
TOTAL				Q11,896,611.00

Los miembros presentes levantaron la mano en señal de aprobación, lo que demuestra un consenso favorable hacia la iniciativa, dando por aprobada la mencionada Propuesta. Esta decisión permitirá continuar con los trámites necesarios para asegurar que los fondos se utilicen de manera efectiva en proyectos que atenderán las necesidades más apremiantes de nuestra población, fortaleciendo así el compromiso del gobierno local con el bienestar de la comunidad. La claridad en el proceso y la participación activa de los miembros de COMUDE son fundamentales para garantizar que esta Propuesta se gestione con transparencia y eficiencia, alineándose con los objetivos de desarrollo local y contribuyendo a un mejor futuro para todos los habitantes del municipio. **DECIMO SEGUNDO:** El Presidente de COMUDE continuo la sesión dando la bienvenida al Astrid Morales Morales, quien se desempeña como Sub Directora Municipal de Planificación. Durante su intervención, presentó la solicitud relacionada con PROPUESTA PRELIMINAR DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027 CON FONDOS ORDINARIOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN POR SOCIEDAD CIVIL. En referencia al punto resolutivo 03-2025 del consejo nacional de desarrollo urbano y rural CONADUR artículo 7 elegibilidad de programas y proyectos disposiciones para la asignación ordinaria para los consejos al presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis. La secretaria de coordinación ejecutiva de la presidencia tomara en cuenta las prioridades y necesidades de la población, debiendo cumplir con la normativa vigente. Su aprobación es crucial para avanzar en la planificación y ejecución de proyectos que benefician a la comunidad. El señor alcalde, tras escuchar la presentación, consultó al pleno si estaban de acuerdo con PROPUESTA PRELIMINAR DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027 CON FONDOS ORDINARIOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN POR SOCIEDAD CIVIL. -----

No.	CODIGO SNIP.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	376189	CONSTRUCCION SENDERO ECOTURISTICO INTEGRAL ALDEA EL REMATE, FLORES, PETEN	Q 676,753.00
2	376193	AMPLIACION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS ALDEA UAXACTUN, FLORES, PETEN	Q 676,753.00
3	376195	AMPLIACION CENTRO UNIVERSITARIO CUDEP ZONA 1 SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q 676,753.00
TOTAL			Q 2,030,259.00

Los miembros presentes levantaron la mano en señal de aprobación, lo que demuestra un consenso favorable hacia la iniciativa, dando por aprobada la mencionada Propuesta. Esta decisión permitirá continuar con los trámites necesarios para asegurar que los fondos se utilicen de manera efectiva en proyectos que atenderán las necesidades más





MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000081



LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

apremiantes de nuestra población, fortaleciendo así el compromiso del gobierno local con el bienestar de la comunidad. La claridad en el proceso y la participación activa de los miembros de COMUDE son fundamentales para garantizar que esta Propuesta se gestione con transparencia y eficiencia, alineándose con los objetivos de desarrollo local y contribuyendo a un mejor futuro para todos los habitantes del municipio. **DECIMO CUARTO:** **Puntos varios:** **a.** Byron Acevedo, Coordinador de COCODE Barrio Villa Concepción, Ordenamiento de Carreteras, locales, vehículos, etc., Solicita seguimiento de temas de ordenamiento vehicular, El Alcalde Municipal comenta que se llevara notas para dar el respectivo seguimiento. DMP menciona que, en caso de construcciones, el ministerio de Ambiente da las licencias respectivas y como municipalidad lo que corresponde es dar la licencia de construcción, por lo que solicita una mesa técnica para tratar estos temas para dar solución a los mismos. **b.** Fredy Sosa, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo Zona 2, Seguimiento a Oficios, vecinos de la quinta calle la empresa de transporte está ocupando las calles, el taller que se está apropiando de la vía pública, menciona también que el barrio tiene problemas ambientales, drenajes de la escuela Marta Rosa, que se necesita darle viabilidad a las aguas pluviales, menciona también que se encuentra una jauría de cerdos salvajes. El alcalde Municipal menciona que se hará una reunión para dar seguimiento a estos temas de importancia. **c.** Manuel Ortiz Collí, Coordinador de COCODE Colonia Nueva Santa Elena, Seguimiento de la Carretera que será la principal de acceso a la Colonia, pregunta que como va el tema de calle principal a entrada Nueva Santa Elena, menciona que no ha recibido notificación, El Alcalde menciona que se está dando seguimiento para que la calle sea de área municipal. **d.** José Ángel Matus, Coordinador de COCODE Isla de Flores, Ordenamiento vehicular, pregunta si ya tienen respuesta del plan piloto vehicular, menciona también que anteriormente existía una mesa de seguridad de la Isla de Flores, por lo que solicita que vuelva a funcionar por el tema de los indigentes que realizan fechorías en la Isla, así mismo menciona la problemática del sonido de las discotecas y sonidos de los vehículos dentro de la Isla para regular la contaminación auditiva, obstaculización en la acera de los negocios. Unidad de UMOT menciona que le esta dando seguimiento plan vehicular, Servicios Públicos se menciona para comentar que se esta dando seguimiento a lo que a ellos les corresponde. Se menciona que se dará seguimiento a cada tema Mencionado. **e.** Luis Soler, Coordinador de COCODE Barrio Bulevar, Ordenamiento territorial, por lo que solicita apoyo para escrituración de cada terreno del Bulevar. **f.** Confirmación de declaratoria de alerta Roja Municipal, fecha miércoles 18 de marzo 2026, hora 12:00. Activación y desactivación del Plan de incendios forestales. Bahías Sinaprese y puesto de gestión municipal, alerta roja municipal fecha de inicio miércoles uno de abril del presente año, horario de operación de 8:00 a 17:00 horas, fecha final Domingo 5 de abril del presente año, hora 16:00. Plan de Incendios Forestales, Alerta Roja Municipal fecha de inicio miércoles 18 de marzo del presente año, hora de inicio 10:30 horas y fecha final con la declaratoria municipal de alerta y/o basados en la emisión oficial del INSIVUMEH/INVIERNO. Puesto de operación de bahías: Puesto de Gestión Institucional El Remate, frente al Salón Social del Remate Kilometro 30. Bahía Parque Santa Elena, parque ubicado frente a iglesia católica Santa Elena y MiniMuni (150 metros del ingreso al puente relleno que conduce a Isla de Flores). **g.** Hieldrich Mazá, Coordinador de IMGIRD, Plan Multieventos Municipal, reafirma la mención de Alerta Roja presentada por el Señor Alcalde, menciona que ya se está preparando los procedimientos que corresponden al tema, se ha considerado la concentración de personas en Semana Santa, El puente relleno, las altas temperaturas de Verano, se solicita que velen por el bienestar propio. Confirma las Alertas Rojas ya mencionadas. **DECIMO QUINTO:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO



Municipalidad de
Flores Petén



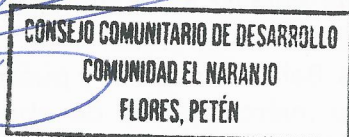
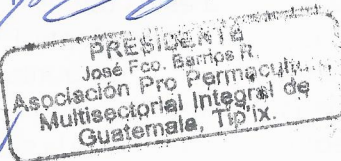
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000082

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. **Testado: TERCERO, Léase; CUARTO, Omítase.**
Testado: QUINTO, omítase; Entre líneas, CUARTO, Léase.



ALCALDE AUXILIAR Y PRESIDENTE DE COCODE ALDEA EL POPVENIR FLORES, PETEN



Juan Ruiz Vasquez





MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000083



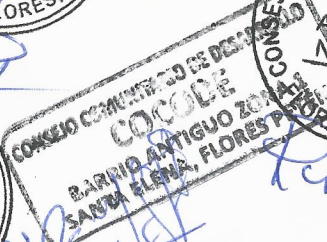
LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
"COCODE"
PRESIDENTE
MYNOR CRUZ
ALDEA PAXCAMÁN, FLORES, PETÉN



ALCALDE Y PRESIDENTE
DE COCODE
ALDEA EL CAOBA
FLORES, PETEN



CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODE
BARRIO SEGUNDA LOTIFICACION
SANTA ELENA FLORES, PETEN



COCODE
COLONIA PRIMAVERA
RESIDENTE
Santa Elena Flores, Peten

